



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

# DECRETO DE PAGO

## SALUD

394223

DECRETO N° 190  
QUILLON, viernes 28 febrero 2020

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.

**DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:**  
SR(ES):VERA FIGUEROA NICOL ALEXANDRA



LA SUMA DE \$:446.250

Y SON:CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON POR LA SRTA. NICOL VERA FIGUEROA (TEC. EN FERMERIA), BOLETA HONORARIOS NRO.: 52, MES DE FEBRERO/2020, EQUIDAD RURAL, EN EGRESO DE PAGO NRO.: 63 DE FECHAS 31/01/2020, SE ADJUNTO DECRETO ALCALDICIO NRO.: 5.665 QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS HASTA EL 31/03/2020. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

### CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140523	Aplic. Fondos Equidad Rural	500.000			
21411	Retenciones Tributarias		53.750		
1110307	Banco Itau- Fondos Externos		446.250		C-0

TOTALES : 500.000 500.000

JEFE DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS Y FINANZAS

CTA. CTE.	CHEQUE N° 684835	PRESUPUESTO Y FINANZAS	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	V°B° TESORERO	R.U.T.
			FIRMA

RECIBI CONFORME